

de ella la mañana de hoy catorce de Junio de mil
ochocientos veinte y cinco se congregaron a cau.
ordinario los S. D. Andre Forrente de Villena, Al-
calde Mayor por S. N. de esta dta. Ciudad, Presidente,
D. Nicola Lambertto, D. Juan.º Bellon, D. Justin
Suñto, D. Jose M.º Gonzalez Espadero, D. Miguel
Salvador Valasino, D. Juan.º Yguierdo, y D. Juan.
de p.º Alcazar Promoco, todos Regidores; D. Vicente
Zurich, Regidor y Hon.º Judio Gral; D. Tomas Vi-
net, Procurador Judio Pensionero, y acordaron lo
siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala Gran.
Parruñen y certifico haver citado a todo los S.
que lo componen

Provision apr
miando a D.º Paq.
Novel Alq.º mayor
de este Juzgado

Mediante la citacion gral. despachada por ce-
dula ante diem con expresion del efecto se dio cuen-
ta en este Ayuntamiento de una R.º Provision des-
pachada por los S. Alcaides del Crimen y sala de
Hijos-dalgo de la R.º Audiencia y Chancilleria de
Granada con fha. a doce de febrero del presente
año y referendada por el Sr. D. Gabriel U.º Mon-
sod Esno. de S. N. y mayor de Hijos dalgo en dta.
R.º Audiencia, de la qual aparece q.º mediante
a unas diligencias limitadas a la minima por
el Sr. Governador Politico y Militar de esta Plaza
y por mano del Sr. Jiscal de lo Civil, actuada
en este Juzgado a instancia de D. Jose Henrique
uion y D. Jose Henrique Ther. Padre e hijo de
esta vecindad y moradores en el Partido de
Sta. Ana de su termino, por haverle in-
quietado en la posesion de su Hidalguia

